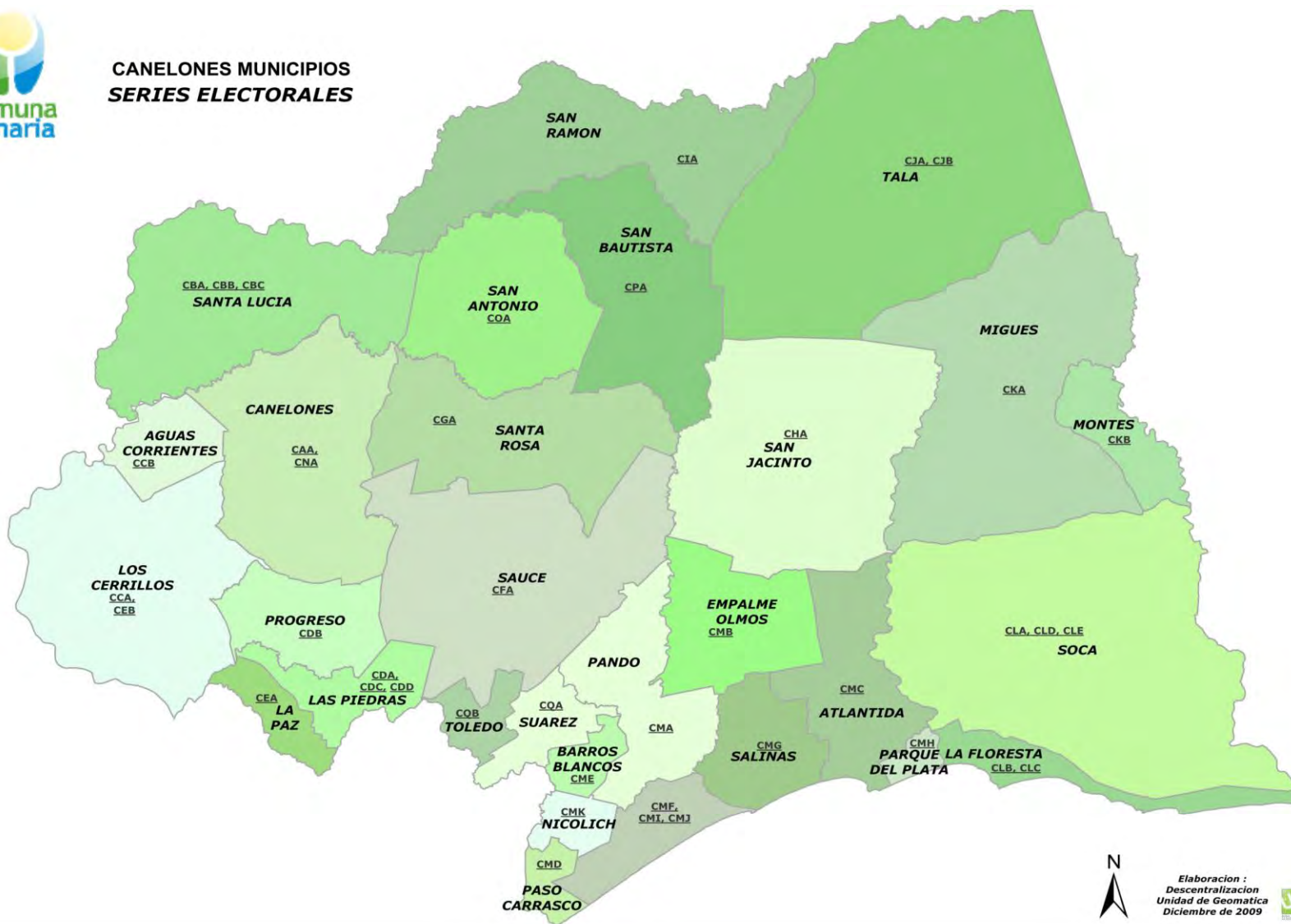


LOS FIDEICOMISOS COMO ALTERNATIVA DE REESTRUCTURACION PRESUPUESTARIA





CANELONES MUNICIPIOS SERIES ELECTORALES



Elaboración :
Descentralización
Unidad de Geomatica
Diciembre de 2009



Gobierno de
Canelones

La situación económico financiera y la formulación del Plan Estratégico Canario (PEC) - 2030

- El PEC es una herramienta de construcción colectiva para sumar fuerzas y recursos, en procura de mejorar la calidad de vida de quienes viven en el departamento de Canelones.
- Es así que su primer avance, toma como referencia julio de 2005, como punto de inflexión para enfrentar una compleja realidad econocmico-financiera
- En su segundo avance el PEC expone claramente la línea a seguir en materia económica fiscal en la definición de la misión de la intendencia
- El nuevo quinquenio encuentra al Gobierno de Canelones en condiciones de aumentar la apuesta y junto al tercer avance del PEC se configura el armado del presupuesto en base a proyectos (inversiones) y destinos (gastos de funcionamiento). Lo que permite mejorar las formas de medición de avances, monitoreo y seguimiento de las acciones en el territorio

Situación 30/06/2005

- La Administración se enfrentó a una realidad que se puede graficar en encarar tres presupuestos deficitarios:
 - Pasivo que representaba tres presupuestos anuales
 - Necesidad de Infraestructura Vial y de servicios
 - Desequilibrio Estructural (Egresos Corrientes mayores a Ingresos Corrientes)

Planificación

La estrategia del gobierno se basó en reforzar y compatibilizar al mismo tiempo, la prudencia fiscal, la responsabilidad institucional y la inversión en obras y servicios.

El mayor desafío radicaba en conciliar la gradualidad de ejecución del plan de gobierno con la consolidación de equilibrios macroeconómicos.

Planificación

- Aumento de los Ingresos
- Control de los Egresos
- Recuperacion del Credito
- Obtencion de mecanismos excepcionales y adicionales al Presupuesto para reprogramar el Pasivo existente y las Obras viales necesarias

Rendición de Cuentas 2015

- Confirmación de logro de objetivos:
 - Baja de Pasivo y financiación
 - Aumento de Ingresos
 - Superávit por tercer año consecutivo (tanto operativo como de resultado del ejercicio)
 - Aumento extraordinario de Inversiones

Evolución Pasivo-Recaudación

- Pasivo al 30/06/2005 = \$ 3.310 millones
- Recaudación 2004 = \$ 1.186 millones

- Pasivo al 31/12/2015 = \$ 3.107 millones
- Recaudación 2015 = \$ 4.518 millones

- Pasivo/Recaudación 2005 = 2,79
- Pasivo/Recaudación 2015 = 0,68

Pasivo 30/06/2005

- El Pasivo más importante por Juicios al tener sentencias firmes se hacía exigible en el acto (tanto el capital como los intereses)
- Este Pasivo por Juicios y Sentencias se encontraba expresado en US\$
- El endeudamiento con el BROU (único crédito) se encontraba topeado así como se adeudaban retenciones de los funcionarios
- Por la calificación bancaria la IC no tenía acceso a otros créditos en el sistema financiero
- El Pasivo en ningún caso estaba convenido y en muchos “indeterminado”

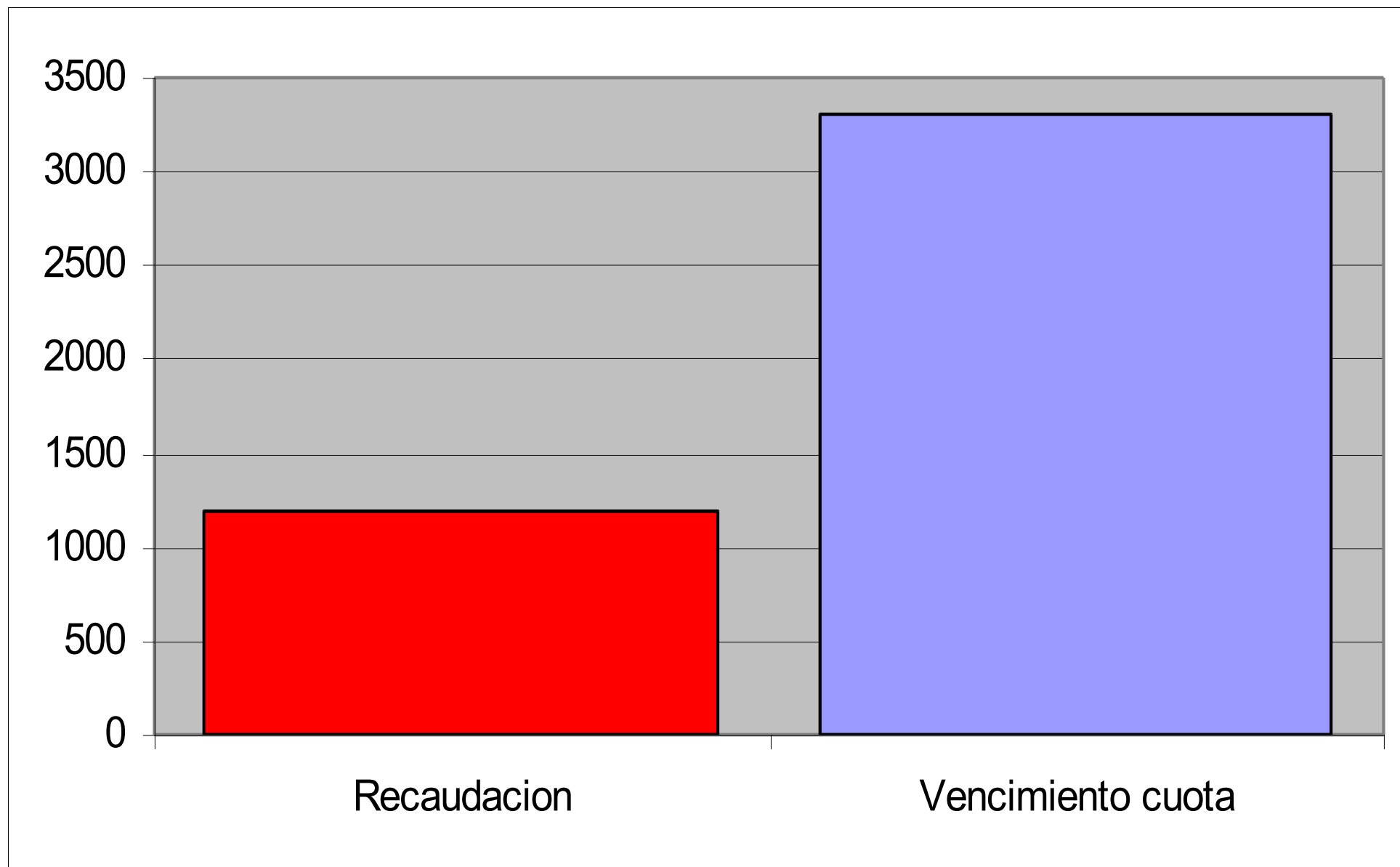
Pasivo 31/12/2015

- Representa claramente el acuerdo alcanzado con Juicios y Sentencias por el cual la IC obtuvo una quita de los intereses (más de US\$ 100 millones) y financió el mismo por el Capital a 15 años en UI; es decir 3 logros fundamentales: reperfilamiento a largo plazo, quita y expresión en UI
- El Pasivo Publico se encuentra convenido Se está en proceso de acuerdo con saldo Juicios y Sentencias

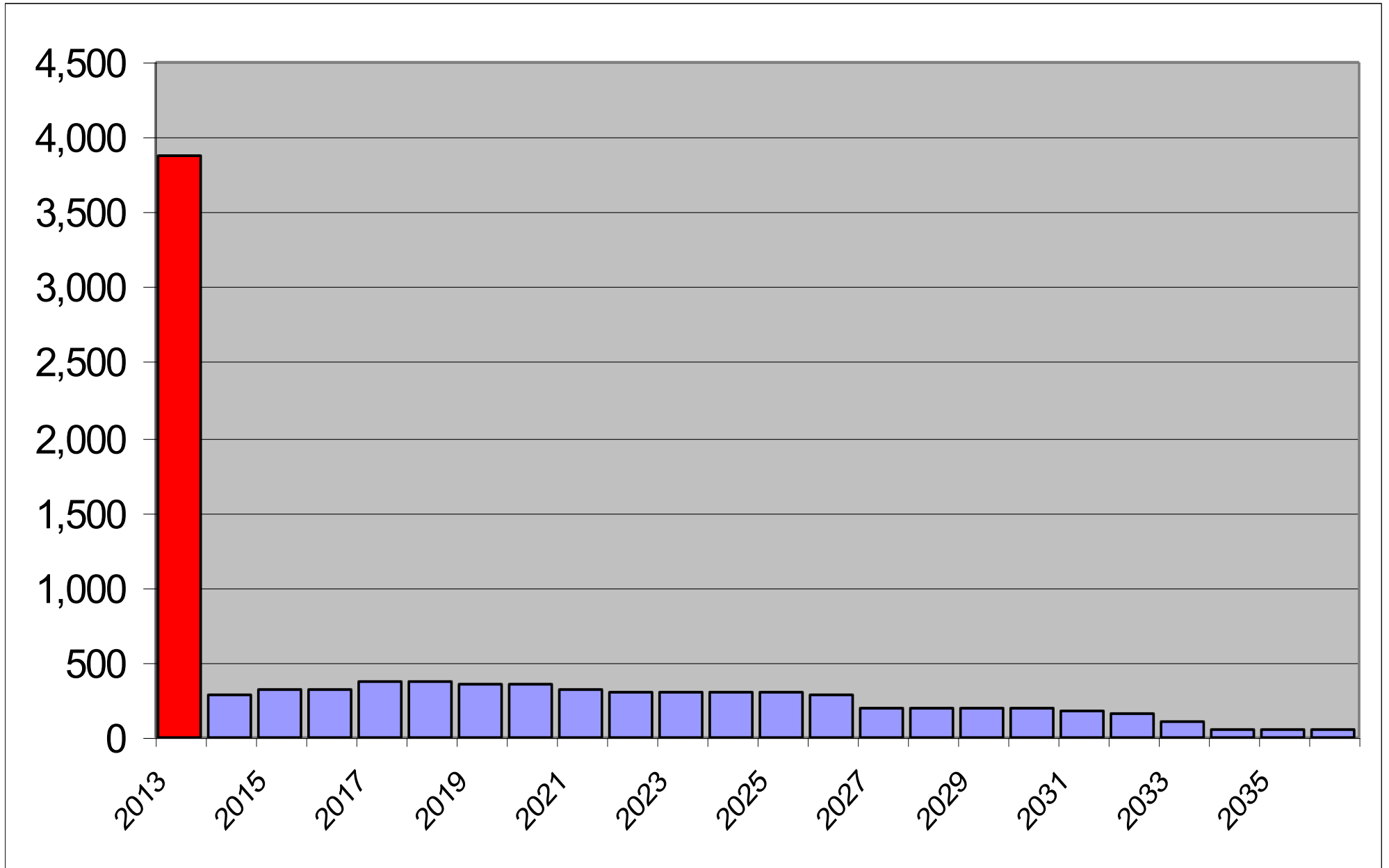
Pasivo de Largo Plazo

- Fideicomiso: Obras Ciudad de la Costa – Consorcio Canario
- Fideicomiso: Pasivo Privado
- Fideicomiso de Obras en todo el Departamento
- Fideicomiso: Ciudad de la Costa

Situación al 30/06/2005



Situación actual



Ingresos

- Del 100% de los Ingresos, un 75% son de Origen Departamental y un 25% de Origen Nacional
- Los principales Ingresos Departamentales provienen de la Recaudación de los Tributos Inmobiliarios y de la Patente de Rodados
- Ingresos Departamentales con dificultades en su generacion y en su percepcion

Ingresos

- Actualización catastral 2012: comenzaron a tributar el 70% más de m2 (8 millones). Aumento de recaudación por aumento de emisión y de padrones buenos pagadores.
- Patente Unica: baja del valor en el 90% del parque, se duplicaron los empadronamientos y crecen los reempadronamientos.
- Alumbrado Publico: Desde 2013 se equilibrio recaudación-consumo-inversión (déficit anterior mayor a US\$ 5 millones)

Se plantea como Prioridad Gestionar la Morosidad

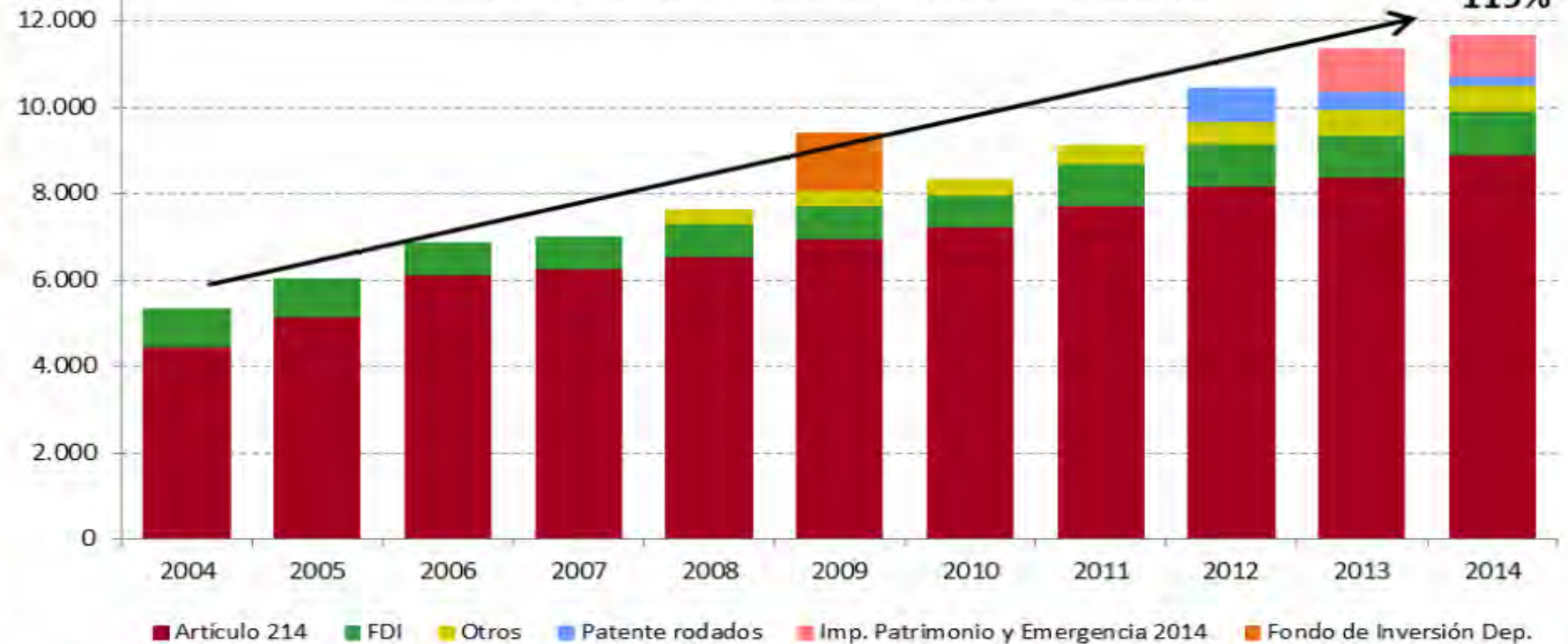
- Conformación de un Equipo de Trabajo de Profesionales Escribanos dedicados a la actualización de la Base de Datos
- Convenio con la DGR: vincular el padrón con un titular
- Trabajo con la Base Integral de Catastro y el Servicio de la IC (Unidad Catastral) a efectos de actualizar los casos en que no se registra información
- Descentralización de la Cobranza Parcial de la Cartera de Morosos

Buenos Pagadores

- En 2005 la morosidad era del 65% por lo que los buenos pagadores eran 74.104
- Actualmente los buenos pagadores son 133.280
- Existen, luego de 10 años, 59.176 mas buenos pagadores

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Cifras devengadas en millones de pesos constantes 2013



119%

(*) Otros incluye subsidio alumbrado, caminería forestal de MTOP y la partida para alcaldía

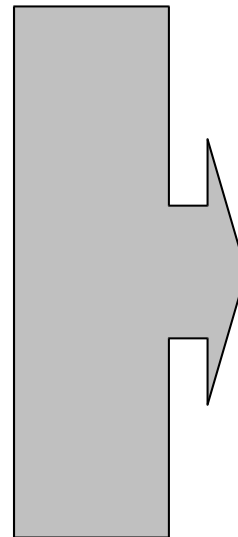


EGRESOS

- El acuerdo del Pasivo permitió generar un Presupuesto en 2012 que representa realmente la situación de la IC, lo que permite utilizarlo como una verdadera herramienta de control de gestión.
- En el mismo se definieron asignaciones presupuestales por rubros y direcciones
- Para lograr el equilibrio estructural, la ejecución de los egresos se realiza en función de la ejecución de los ingresos.

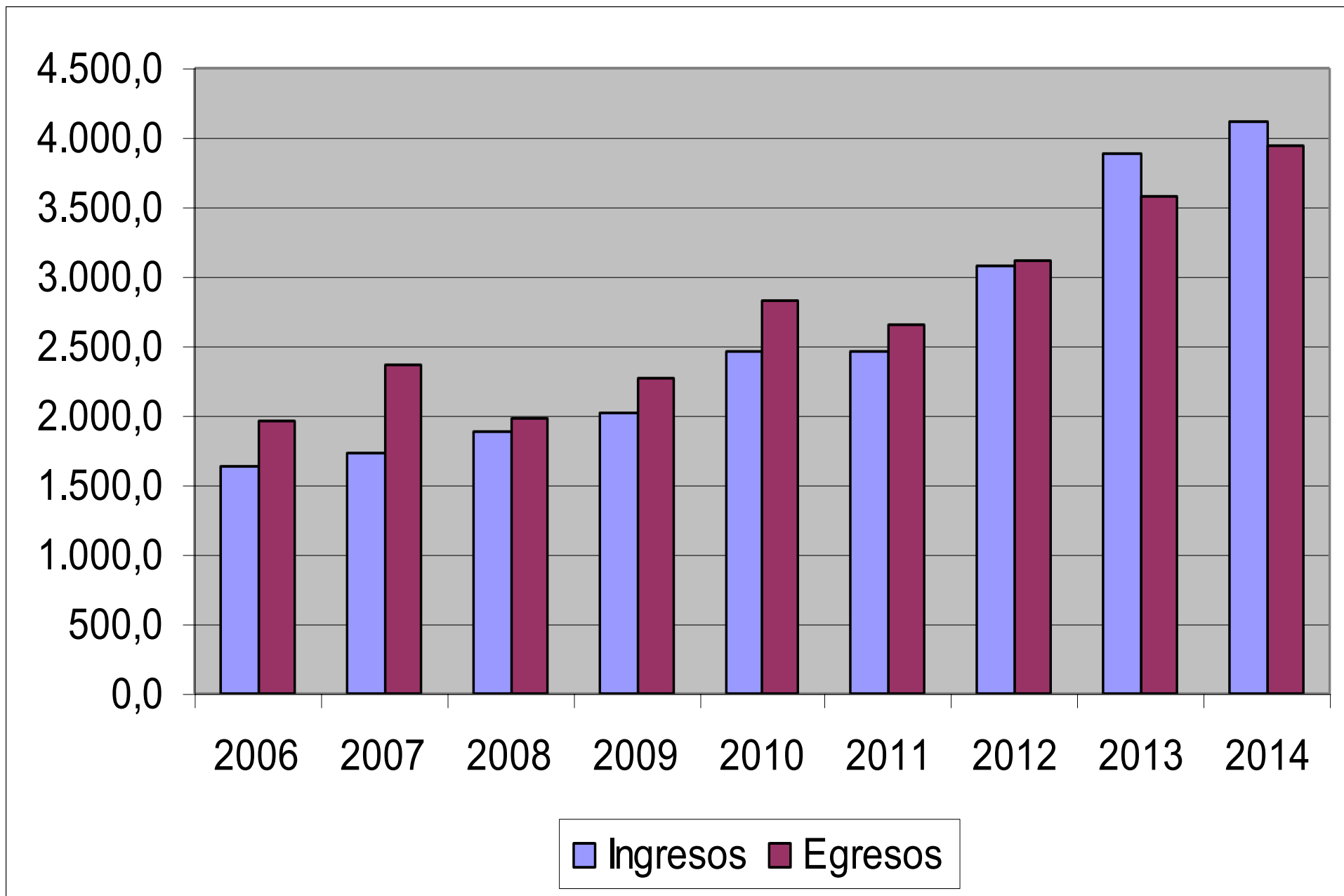
Pilares Logros Estructurales

- Acuerdo Pasivo
- Actualización Catastral
- Patente Única
- Gestión Morosidad
- Alumbrado Publico
- Control de Egresos
- Equilibrio Financiero



SUSTENTABILIDAD

Equilibrio Estructural



Presupuesto 2016-2020

| | |
|---|--|
| + | Ingresos Departamentales - 2015 + IPC + Proyección PBI |
| + | Ingresos Nacionales - Presupuesto Nacional |
| = | Presupuesto de Ingresos |
| | |
| - | Presupuesto Corriente de Gastos e Inversiones |
| | |
| = | Superávit para Cancelar compromisos anteriores de Pasivo y Obras |
| | |
| = | Superávit para Financiar Déficit (Saldo Juicios, etc.) y Nuevas Obras e Inversiones |

Fideicomiso-Utilizacion

- Reperfilamiento del Pasivo Privado (juicios sentenciados) al 30/06/2005 de US\$ 30 millones
- Financiacion de Obras viales por US\$ 150 millones

Pasivo Juicios y Sentencias

- Compuesto por juicios con sentencia en autoridad de cosa juzgada por conformes emitidos por la Administración 2000-2005
- TOTAL US\$ 120 millones
 - Incluye Capital + Intereses + otros

- Concreción de instrumento de pago del pasivo histórico y estructural de la IC:
 - Pago de Capital (sin intereses) US\$ 30 millones
 - Plazo = 15 años
 - Obtención de un año de gracia
 - Pago en UI a tasa razonable
 - Archivo de juicios ejecutivos

Financiación de Obras

Para cumplir con el Plan de Obras definido por el Gobierno Departamental, se seleccionó el instrumento del Fideicomiso Financiero.

El mismo permite realizar las Obras planteadas en el tiempo deseado, ya que, trae a valor presente el flujo total de ingresos que se afectarán para amortizar las obras a realizar.

Fundamentación Jurídica

- El Fideicomiso en nuestro país esta previsto en la ley 17,703 del 27/10/2003.
- El presente Fideicomiso es del tipo Financiero con destino a Obra Municipal previsto en los artículos 25 y ss de la Ley mencionada.
- El artículo 3 de la Ley faculta a las Intendencias, cuando este tenga por fin la realización de una obra pública a constituirlo mediante la cesión de derechos de créditos de tributos departamentales dando cuenta al Junta Departamental.

- El Fiduciario es República AFISA, empresa cuyo capital es 100% público por lo que la Intendencia lo contrató directamente al amparo del artículo 506 de la ley 18,362 de 30/09/2008 (Artículo 33, literal c, numeral 1 del Tocaf).
- Con el Fideicomiso se da certeza tanto en lo que refiere al repago de los fondos obtenidos así como la seguridad de que los mismos se destinarán a los fines solicitados

Fundamentación Económica

- La financiación del mismo se encuentra previsto en la norma presupuestal
- Contenido del Fideicomiso:
 - Monto total de las Obras y plazo para su realización y pago
 - Identifica y transfiere el flujo de fondos que aplicará a tales obras.

- Instruye al Fiduciario para que con el respaldo del activo constituido:
 - Emita en Bolsa de Valores con el fin de obtener de terceros los fondos necesarios.
 - Aplique dichos fondos a pagar las obras contratadas.
 - Con los fondos provenientes de la cobranza descentralizada securitizada, realice las amortizaciones de los fondos de terceros.

- Esta estructura financiera permite a la IC pagar los fondos que reciba con valor presente mediante su repago a largo plazo que no compromete su presupuesto operativo y de gastos.
- Este modelo representa una solución de financiamiento claramente viable desde el punto de vista financiero en la medida que la recaudación comprometida representa un porcentaje menor, tanto de la cobranza descentralizada como de la cobranza total

ETAPAS

- Definición del modelo jurídico-financiero
- Iniciativa del Intendente
- Aprobación de la Junta Departamental
- Intervención del TCR
- Constitución del Fideicomiso
- Informe Calificadora de Riesgo
- Inscripción del Fideicomiso Financiero de Oferta Pública en el B.C.U realizada por Afisa
- Suscripción-Emisión en Bolsa de Valores

CALIFICADORA DE RIESGO

- Califica los títulos representativos de deuda de oferta pública a ser emitidos.
- Analiza:
 - Riesgo político
 - Riesgo económico financiero
 - Riesgo jurídico de estructura
- La calificación obtenida fue de grado inversor. Riesgo medio bajo para la inversión, ya que evidencian un desempeño aceptable y suficiente capacidad de pago en los términos pactados.

RESULTADOS OBTENIDOS (2013)

- La emisión I era por UI 170,000,000 ampliables hasta el 100%
- La demanda total fue de UI 527,500,000 con tasas ofertadas entre el 2,24% y el 5,45%

Es decir la demanda fue un 210% mayor a la emisión y un 55% mayor a la emisión ampliada

- **La IC adjudicó UI 340,000,000 a una tasa promedio del 2,68% y a un precio del 120,35%**

Conclusiones

- El Pasivo de la IC se encuentra prácticamente totalmente convenido y reprogramado en función de su capacidad de repago.
- Han existido notorios avances en la generación y percepción de los ingresos.
- Los Egresos se encuentran controlados
- La situación financiera comienza a reflejar los logros alcanzados

Conclusiones

- El 2012 reflejó el año del empate y de la “opinión favorable” del TCR. En el 2013, 2014 y 2015 se determina el “superávit” operativo necesario.
- La IC es sujeto de crédito en el sistema bancario
- En 2013 mediante un innovador esquema jurídico-financiero se obtuvieron los fondos necesarios para ejecutar obras.
- Los análisis efectuados por terceros (inversores) evidentemente fueron positivos en cuanto a la capacidad de repago a largo plazo de la IC a tal punto que la tasa obtenida fue de las mejores del año siendo la única garantía el flujo de la propia IC.
- Los ahorros de los uruguayos financian las obras que redundan en mejorar la calidad de vida de otros uruguayos

Planificación y Ejecución

- Los buenos resultados obtenidos desde el punto de vista de la ecuación económico-financiera de la IC son consecuencia de planificar, ejecutar y controlar
- El empuje por avanzar así como la realidad inicial, además llevo a ampliar el ingenio y a poner una cuota importante de audacia e irreverencia